

Estudios de violencia y conflicto: Aproximación a un análisis transdisciplinar de la violencia política

FECHA DE RECEPCIÓN: 10 de febrero.
FECHA DE APROBACIÓN: 11 de marzo.
Pp. 49-70

Por
*Jairo Ernesto Sánchez **

Resumen

El artículo explora, por un lado, el análisis de la violencia y el conflicto desde la perspectiva de las investigaciones para la paz; en este sentido, examina los focos de ocurrencia de los conflictos contemporáneos y las principales perspectivas de investigación que han abordado estos asuntos. Por otro lado, analiza una categoría más específica en la que confluyen violencia y conflictos sociales: la violencia política. En este propósito se apela a los elementos complementarios de la ciencia política y la antropología para abordar la comprensión de los componentes fundamentales de esta categoría. De este modo, se parte de una explicación general de la violencia como género para concluir con un análisis de los principales elementos de la violencia política entendida como una especie de ese género. Finalmente, se expresan algunas conclusiones parciales sobre el conjunto del trabajo.

Palabras clave

Conflicto, violencia, paz, ciencia política, antropología.

* Politólogo, especialista en teorías y experiencias en resolución de conflictos armados de la Universidad de los Andes y Magíster en Ciencia Política de la misma universidad. Ha sido docente asistente de la Universidad de los Andes y catedrático de la Universidad Militar. Trabajó como investigador en la Escuela Superior de Guerra y se ha desempeñado como asesor estratégico en temas de conflictos armados. Coordinador del Equipo Móvil de la Dirección de Acuerdos de la Verdad del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Violence and conflict studies: an approach to a transdisciplinary analysis on political violence

Abstract

The article explores, first, the analysis of violence and conflict from the perspective of peace research, in this sense, it examines the focal points of occurrence of contemporary conflicts and major research perspectives that have addressed these issues. On the other hand, it analyzes a specific category that blends violence and social conflict: political violence. For this purpose, the additional factors of Political Science and Anthropology are appealed to approach the understanding of the fundamental components in this category. Thus, it starts from a general explanation of violence as gender to conclude with an analysis of the main elements of political violence understood as a species of that gender. Finally, some partial conclusions about the body of work are expressed.

Key words

Conflict, violence, peace, political science, anthropology.

Étude de la violence et des conflits: analyse transdisciplinaire de la violence politique

Résumé

Cet article aborde dans un premier temps une analyse de la violence et des conflits du point de vue des recherches pour la paix, et examine les causes des conflits contemporains et les principales perspectives des recherches ayant abordé ces questions. L'article analyse par ailleurs une catégorie plus spécifique de violence et de conflits sociaux : la violence politique. Il est ainsi fait appel aux éléments complémentaires de la science politique et de l'anthropologie pour aborder la compréhension des éléments clés de ce type de violence. L'article commence par une explication générale de la violence et conclut par une analyse des principaux éléments de la violence politique. Certaines conclusions partielles seront tirées de ce travail de recherche.

Mots clés

Conflits, violence, paix, sciences politiques, anthropologie.

Estudos sobre violencia e conflito: uma abordagem transdisciplinar da violencia política

Resumo

Este artigo explora, primeiramente, a análise da violência e do conflito a partir da perspectiva das investigações para a paz, nesse sentido, examinam-se os focos de ocorrência dos conflitos contemporâneos e as principais perspectivas das pesquisas que têm abordado estas questões. Por outro lado, analisa uma categoria mais específica na qual confluem violência e conflitos sociais: a violência política. Para este efeito, se apelam aos elementos complementares da Ciência Política e da Antropologia para abordar a compreensão dos componentes fundamentais desta categoria. Assim, se parte de uma explicação geral de violência como gênero para concluir com uma análise dos principais elementos de violência política entendidos como uma espécie desse gênero. Finalmente, se expressam algumas conclusões preliminares sobre o conjunto do trabalho.

Palavras-chave

Conflito, violência, paz, ciência política, antropologia.

1. Introducción

El propósito de este artículo es presentar algunos lineamientos generales de lo que representan y significan la violencia política y el conflicto en un actual entorno global de alta ocurrencia y confluencia de diferentes vertientes de la violencia, originadas, a su vez, por diversos niveles de conflicto alrededor del mundo.

Este trabajo plantea una metodología descriptiva que no pretende ser exhaustiva en cuanto a la existencia de estudios sobre violencia ni frente a las vertientes de análisis del conflicto que han abordado estos temas. Su objetivo es establecer algunos planteamientos generales útiles para pensar el tema de violencia en su relación con el conflicto y presentar una perspectiva transdisciplinar que permita una aproximación más integral tanto a la violencia como al conflicto, entendidos como fenómenos contemporáneos recurrentes, superpuestos y, en algunos casos, complementarios.

En una primera parte, se presentan los principales lineamientos que abordan la relación existente entre violencia y conflicto (poniendo un especial énfasis en las etapas de los estudios del conflicto) y se exponen los enfoques fundamentales de la violencia como tema de estudio; posteriormente, se profundiza sobre la violencia política con base en elementos de la politología y de la antropología. Finalmente, se establecen algunas conclusiones parciales.

2. Generalidades de la violencia y el conflicto

Un 99% de la historia del ser humano ha transcurrido en relativa paz, entre tanto, el 1% restante ha estado marcado por la violencia de manera casi permanente.

William Ury

Los estudios sobre los conflictos y su manera de solucionarlos pacíficamente toman un especial énfasis en la segunda mitad del siglo XX, en la época de la posguerra fría, momento en el que se hace patente en el mundo la necesidad de establecer paradigmas de comportamiento social que tiendan a disminuir la mortalidad violenta de la población, así como los efectos colaterales de los

conflictos armados contemporáneos, como son la generación de inmigrantes, la profundización de la pobreza, la afectación de los ecosistemas, la desestabilización de los gobiernos (Bauman, 2009) y en suma, la generación de políticas policivas frente a amenazas cuya solución excede en mucho lo policivo.

En este sentido, los estudios que hacían referencia a los tipos de paz (paz negativa y positiva), que distinguen entre la ausencia de violencia directa o manifiesta y violencia estructural (Galtung, 1985), fueron pioneros para conceptualizar y abordar de una manera amplia las complejidades del conflicto, las categorías y clases del conflicto y los modos de tratamiento disponibles.

Por otro lado, es necesario reconocer que los conflictos en el mundo han sufrido profundas transformaciones debido a por lo menos, tres elementos: el surgimiento de actores descentralizados con capacidad bélica, la erosión del poder del Estado como organizador de las entidades sociales bajo su soberanía y el desarrollo de las tecnologías de guerra que desterritorializan, en cierto modo la guerra y modifican sus formas, características y particularidades. De esta manera, debe señalarse que los elementos descritos anteriormente están soportados en los procesos globalizadores que acarrear transformaciones en los campos de poder (económico, político, social, militar y cultural) y que influyen decididamente en el curso de las confrontaciones armadas contemporáneas.

En esta línea de pensamiento, debe indicarse que las modificaciones en las formas de guerra han influido decididamente en la manera como se piensa su solución y su tratamiento. Actualmente, se concibe que un proceso de paz no es un momento puntual y unidimensional sino que entraña “un conjunto de fases o etapas repartidas en el tiempo, en las que intervienen todos los actores afectados, en un esfuerzo colectivo por alcanzar, en un momento determinado, acuerdos que permitan acabar con la situación anterior, dominada por la violencia y el enfrentamiento armado...” (Armengol, 2011). Asimismo, se conciben las etapas constructivas del conflicto y la oportunidad que ofrecen como laboratorio de construcción de tejido social, redes y engranajes que de manera articulada prescriban el progreso y el bienestar de las sociedades contemporáneas.

Ahora bien, desde los inicios de la conceptualización de la violencia, los conflictos y la paz han estado enraizados con el desarrollo de diversos campos del saber como la psicología, la sociología, la ciencia política, el derecho y la filosofía política, entre muchos otros; en este sentido, ha habido una multiplicidad de concepciones y abordajes.

En primera medida, frente a los conceptos de la agresión y de la violencia pueden observarse las teorías de origen psicosocial, entre las que se destacan las corrientes biológicas que parten de la premisa de que existe una tendencia a la agresión connatural al ser humano (Mackal, 1983; Storr, 1979; Archer, 1991; Lorenz, 1970; Freeman, s.f). En este gran conjunto de teorías, pueden encontrarse perspectivas con un mayor énfasis en la socialización o “ritualización cultural” (Lorenz, 1970) como elemento detonante de la agresión, y otras en el desarrollo del ser en sí mismo como condición interna inalterable. Sin embargo, áreas del saber como la etnología y la antropología enfatizan en la construcción simbólica de los grupos sociales como estructuras que fundamentan unas leyes sociales que no necesariamente desarrollan una cultura violenta, sino que la violencia es producto de la transculturación de otras sociedades (Diamon & Belasco, 1980).

No obstante, el enfoque funcionalista sí concibe que una sociedad, de manera entrópica, pueda generar estructuras de violencia en razón al sistema de incentivos y no incentivos que ofrecen las reglas y que, por tanto, por motivos de conveniencia, los individuos optarán por una conducta violenta, si de eso depende su supervivencia (Malinowski, 1981). Asimismo, pueden identificarse los enfoques de la agresión como aprendizaje (Archer & Gartner, 1976), los aportes de la sociología y la economía (Marx, s.f), teoría de juegos, los enfoques institucionalistas y las perspectivas críticas contemporáneas que presentan la perpetuidad de la violencia siempre que existan las condiciones de su origen.

A partir de estas y otras corrientes, se ha abordado la violencia como un problema estructural, infraestructural y supraestructural que permea y transversaliza los campos de poder y por tanto, a las sociedades en general. La violencia, entonces, está en el foco de los estudios sobre la guerra, pero desde luego, también en el centro de los estudios sobre la paz.

Es así, como los enfoques y los estudios sobre la paz han estado tradicionalmente influenciados por la historia. En este sentido, debe señalarse que la idea de paz negativa (Valenzuela, 1994) tomó especial fuerza después de la Segunda Guerra Mundial y que a partir de la década de los 60, desde la creación del Instituto de Paz de Oslo, las investigaciones en este campo han sido tendientes a considerar asuntos estructurales como la equidad, el bienestar y la justicia, como fundamentos esenciales de la paz (López, s.f).

Este impulso de los estudios de paz, en el sentido de procurar explicar la violencia de manera estructural, están influenciados por el enfoque sistémico¹ (Waltz, 1959; Rosencrance, 1963; Rapoport, 1960) y la escuela crítica² (Horkheimer, 1974; Adorno, 1969; Habermas, 1984), los cuales ubican el centro de atención de los estudios sobre la paz en los factores estructurales que afectan los sistemas sociales en su conjunto y que están interconectados. Para el caso del análisis que hace la escuela crítica sobre la conflictividad, Armengol (1987), afirma:

[...] Aunque los problemas se intentan resolver mediante el sistema de la democracia formal, no puede evitarse la aparición de manifestaciones de conflictividad latente del sistema a causa de varios factores: el intento de reducir la esfera de la racionalidad a lo meramente técnico y científico, la regresión en el campo de la conciencia moral a formas pre-universales (retroceso de la solidaridad) la impotencia de los individuos frente a los conflictos generados por la frustración y la represión, que generan falsas necesidades creadas por el sistema o por las expectativas no satisfechas, el culto a lo inmediato, el miedo a la libertad, el autoritarismo, etc.

Por tanto, lo conflictivo reside en los mecanismos de incentivos y no incentivos que ofrece el sistema social y que alientan cierto tipo de conductas mientras

¹ Varios autores observan la realidad internacional como un sistema y por tanto, abordan la paz como la búsqueda del equilibrio entre los elementos del sistema.

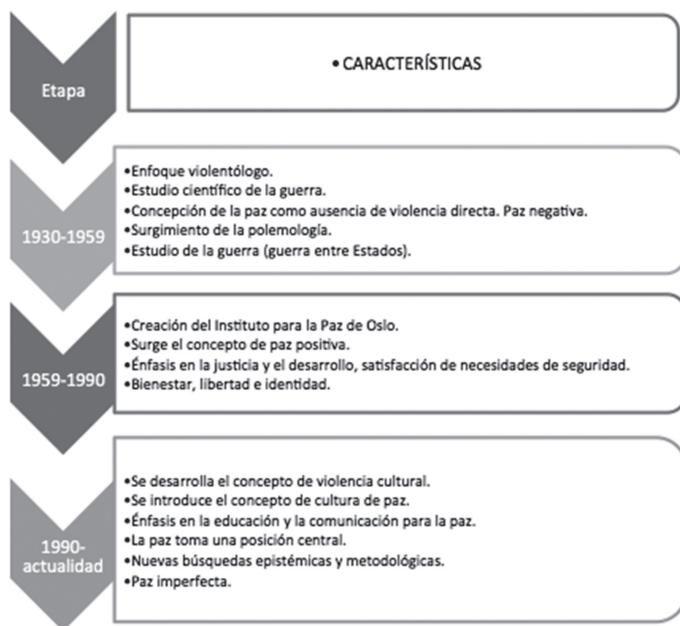
² En su primera y segunda generación, la escuela crítica ubicó el debate del malestar social en las condiciones de dominación evitando partir de la premisa de Marx del control desde la economía política sino desde los ámbitos cultural, simbólico que genera un totalitarismo ideológico que abraza todo el sistema global. El sistema es contradictorio en su esencia y eso lo hace conflictivo.

que reprimen otras. En este sentido, no se ubica el origen del conflicto en el individuo sino en los mecanismos del sistema y su influencia sobre las relaciones sociales.

De este modo, se dio paso a una concepción maximalista de la paz que evitara reduccionismos sobre las necesidades y condiciones fundamentales de la misma y que generara unas visiones de largo aliento sobre el desarrollo, el bienestar, la justicia y la equidad como bienes sociales que generan sociedades prósperas y pacíficas.

Recientemente los estudios de paz exploran mucho más los temas relacionados con la manera como las comunicaciones, la educación y los ámbitos culturales (ya no estrictamente circunscritos a dominación simbólica como lo propone la escuela crítica), afectan la construcción de la paz en diversos escenarios, creando conciencia sobre las dificultades de generar una paz perfecta, completa y abarcadora en el sentido maximalista (Figura 1).

Figura 1. Etapas en los estudios e investigaciones para la paz



Fuente. Martínez, Comins, y Paris (2009).

Por tanto, las investigaciones de paz han transitado de enfocarse en el individuo como el origen de la agresión, a observar temas de construcción social, educación y cultura como intersticios en los que se gestan fricciones que originan los conflictos, los cuales soportan las relaciones sociales en su conjunto.

En este contexto, el estudio del posconflicto adquiere especial relevancia, puesto que involucra la manera como se debe gestar la creación de condiciones efectivas para el desarrollo, la gobernabilidad y la seguridad. Ahora bien, para entender los retos del posconflicto y aquellos que enfrentan las aproximaciones maximalistas del conflicto, resulta indispensable abordar el estudio transdisciplinar de la violencia política como fenómeno que no solamente se enfoca en el individuo como objeto de estudio sino que propone un escenario más amplio del análisis de la violencia y del conflicto: las sociedades políticas.

Hasta el momento se han observado tan solo las líneas gruesas de la violencia y del conflicto; sin embargo, resulta fundamental señalar que en el movimiento de los estudios sobre paz, violencia y conflicto que oscilan desde una perspectiva individualista hasta una más colectiva, es necesario profundizar en una categoría de violencia más específica denominada violencia política. Esta, por definición, involucra procesos sociales y políticos que automáticamente vinculan experiencias colectivas que se traducen en conflictos políticos, sociales, económicos y culturales que en la actualidad brotan exponencialmente en todas las latitudes.

De acuerdo con lo anterior, para el análisis de la violencia contemporánea es ineludible realizar una aproximación a la violencia política, entendida como categoría específica, que se desprende de la categoría más amplia de violencia. A continuación se desarrollará un breve análisis de los fundamentos de la violencia política y su importancia conceptual para la comprensión de la estructura conflictual de las sociedades contemporáneas desde las transversalidad que impone la política.

3. La violencia política: perspectivas comparadas y complementarias del fenómeno

Hasta el momento se han explorado algunas de las principales consideraciones sobre la violencia y se han revisado los enfoques de análisis de los conflictos. Con esa base conceptual, se propone ahora un análisis de la violencia política como un tipo de violencia específica y abarcadora, señalando algunos elementos que desde la ciencia política y desde la antropología pueden ser útiles para la comprensión de su importancia en las sociedades actuales. Si bien la apuesta es establecer una postura transdisciplinaria, por efectos de tiempo y espacio, no es posible agotar esta perspectiva en este artículo; esto sería tema de innumerables escritos sobre la materia; sin embargo, se desarrolla una propuesta que apunta a estimular dicha perspectiva sobre el tema.

En primera medida, debe indicarse que el estudio de la violencia política implica, por lo menos, en un acercamiento inicial, analizar un fenómeno típicamente polisémico y tradicionalmente indefinible³ (González, Bolívar & Vázquez, 2006). Las casillas conceptuales con fines teóricos y prácticos reducen y precisan los ámbitos de estudio, así como los alcances, particularidades y estructuras especiales del tipo de conocimiento al que se aspira. A su vez, el uso del conocimiento, puede estar supeditado a la forma como este se adquiere, formula y reclasifica.

La violencia política refiere efectivamente a un tipo particular de violencia, pero sus significados son construcciones personales, contextuales, culturales y sociales que hacen que la significación del término, tanto en la generalidad ampliada de la violencia (que puede involucrar desde un gesto interpretado como agresivo hasta un genocidio) como en la particularidad limitada de “lo político de la violencia”, sea múltiple, diversa y en muchos casos, poco evidente.

³ Las múltiples definiciones de la violencia política (particularmente en Colombia), de su significado y alcance, por lo menos desde el trabajo desarrollado por la ciencia política se encuentran superficialmente enunciados en “Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado” de González, Bolívar y Vázquez (Cinep, 2006). Si bien no se recoge allí el amplio espectro transdisciplinar que trata el tema de la violencia si evoca algunas metodologías clásicas en el estudio de la ciencia política, que como se verá más adelante, contrasta con el acercamiento antropológico a la violencia.

En virtud de lo anterior, el propósito de este aparte es presentar algunos de los elementos con los que dos perspectivas disciplinarias de las Ciencias Sociales abordan el tema de la violencia política, mostrando paralelamente la inmensa complementariedad entre estas áreas de estudio.

En un principio, se delinearán las principales características del propósito genuino del quehacer de la antropología y de la ciencia política; luego se observará cómo dichas características condicionan las visiones, conceptualizaciones y construcciones teórico-prácticas de la gnoseología de la violencia para cada disciplina y finalmente, se intentará mostrar que las distinciones interdisciplinarias resultan más complementarias que excluyentes, por lo menos, con respecto al objetivo de enriquecer la idea y la comprensión de lo que significa la violencia política en las sociedades actuales.

La ciencia política analiza quién, cómo, con qué y por qué alguien (individual o colectivamente aunque en sentido estricto nadie puede alcanzar el poder político sólo o aislado), alcanza el poder político, lo pierde o permanece en él⁴ (Morton, 1964). En ello, las herramientas del poder político son elementos fundamentales del estudio del proceso de la construcción del poder y en ocasiones, dependiendo de las corrientes doctrinales en la disciplina, las instituciones son herramientas de vital importancia en la consolidación del poder político. Sin embargo, otros factores de fortalecimiento de poder político no se desechan e incluso, existe el apoyo interdisciplinar para analizarlos como facilitadores del poder; ellos son, entre otros, la racionalidad económica (economía), las estructuras de posibilidades (teoría de juegos, el dilema del prisionero, lógica matemática) y el peso de las decisiones subjetivas (psicología social).

Si el propósito de la ciencia política está orientado a descifrar cuál es la estructura del poder, las formas que este adopta y las relaciones que generan balances o desbalances del mismo, entonces el concepto de violencia política que se configura en el interior de la ciencia política estará vinculado, de algún modo, con la relación entre el poder y la producción de violencia, pero no cualquier tipo de violencia, sino la violencia derivada del poder político,

⁴ Parafraseo a Harold Lasswell que ofrece una definición minimalista del quehacer político.

producida para generar poder político o engendrada gracias a la existencia de cierta forma de poder político. Es así, como resulta recurrente en la ciencia política encontrar análisis de cómo los regímenes producen o reproducen la violencia. Un régimen es, en pocas palabras, una gran institución compuesta de instituciones políticas diversas; desde luego, también está compuesto de instituciones no políticas y de institucionalidades informales. Sin embargo, el interés central de la ciencia política es tomar el conjunto de herramientas políticas y observar su interacción para definir su comportamiento y para el caso que compete en este artículo, clarificar el porqué de cierta lógica de interacciones políticas, del cual resulta cierto tipo de violencia.

Más adelante se verá que para la antropología, la institucionalidad informal y las herramientas de la construcción cultural, son un conjunto de elementos de construcción de lo social y por ende, del poder y de la violencia.

Por lo pronto, se debe tener en cuenta que la institucionalidad formal conforma el centro de atención en la ciencia política para la configuración del poder, para la comprensión y construcción de redes sociales y desde luego, para la construcción de una idea sobre lo violento, lo ilegítimo y lo políticamente violento.

Pero, ¿qué significan la institucionalidad formal y la informal? De hecho, ¿qué es la institucionalidad y por qué resulta tan importante para la ciencia política? ¿Existe alguna diferencia entre una institución y una organización o asociación? ¿Qué diferencia a la familia del Estado? Esta última pregunta remitiría a la genealogía de la autoridad de Engels (1970), por no contar con otros antecesores. Aquí no se tendrá en cuenta esto, sino la identificación de la diferencia vital entre la institucionalidad formal e informal para denotar:

- Que la ciencia política, pese a la existencia de corrientes en su interior que quieran afirmar lo contrario, es fundamentalmente institucionalista.
- Que si bien la ciencia política se acerca y contempla la institucionalidad informal, regularmente necesita, para ello, el apoyo de otra disciplina y pocas veces su estudio gravita en torno a este tipo de institucionalidad.
- Que por su propia sustancia, la informalidad es cercana a la naturaleza del estudio de ciencias como la sociología o la antropología.

La institucionalidad formal es el hecho objetivado de la acción, es la manifestación regularizada de un imperativo conductual claramente legítimo que puede cambiar lentamente con el tiempo, pero que se resiste al cambio. Aquello que estandariza el comportamiento es lo institucional. Así bien, se identifica la institucionalidad formal en las leyes, en los Estados, en la oficina de correos, en la empresa de alcantarillado, en toda aquella organización social, política, jurídica, económica y cultural que cuente con el amparo de la legalidad y la legitimidad. De este modo, es posible encontrar conductas legales pero ilegítimas, como el clientelismo⁵ (Krauthausen, 1998), y es menos frecuente encontrar conductas ilegales y legítimas; es precisamente aquí en donde la violencia toma su cariz político⁶.

Ahora bien, una organización ilegal e ilegítima puede estar formalmente constituida; por ejemplo, el narcotráfico. En este caso, la legitimidad es parcial. En Colombia, amplios sectores de la población comulgan con los beneficios derivados de dicha actividad sin que necesariamente sean narcotraficantes; sin embargo, esto no hace del narcotráfico una institución formal puesto que la autoridad está difusamente estipulada, es ambigua e incierta y la incertidumbre, para llevar a cabo una toma de decisiones, es mayor así como el riesgo⁷.

Por otro lado, la informalidad está constituida por el orden no manifiesto en normas, leyes, códigos positivos o estructuras de concreto con la función de positivizar las conductas. Es el comportamiento tácito que no necesita reglamentación externa para alcanzar legitimidad y/o legalidad, aunque de hecho la informalidad pueda ser, como se vio anteriormente, ilegal e ilegítima.

⁵ Por lo menos en la ley colombiana no hay ninguna restricción abierta y directa contra la práctica clientelista entendida como el intercambio de favores entre dos partes asimétricas que generan relaciones de interdependencia y reciprocidad.

⁶ El levantamiento armado por causa de una rebelión contra un Estado tirano y opresor, es un típico ejemplo de la acción ilegal que puede llegar a ser considerada legítima. Los atenuantes de esta consideración varían, desde luego, de los contextos socioculturales y económicos en los que se enmarque el levantamiento. Pero existen ciertos indicadores, relativos, sin duda, que señalan que ante la presencia de una vulneración masiva, el levantamiento es legítimo. Se está en presencia de la violencia política, pero se hablará de esto en el texto más adelante.

⁷ Existe un debate inconcluso sobre la legitimidad de conductas ilegales. ¿Qué es más legítimo, traficar droga para alimentar a una familia o formar un grupo armado que pretenda hacerse al poder para alimentar a la misma familia? Haría falta mucho espacio y tiempo para presentar decentemente este debate. Por lo pronto interesa presentar el objeto de estudio de la ciencia política.

La institución formal se refiere más a los comportamientos y costumbres y al libre desarrollo de las culturas; con la categoría de “libre” se hace referencia a actuar fuera de los obstáculos naturales que impone la positivización en las culturas. La libertad acá refiere a la capacidad que poseen los individuos de elaborar restricciones auto-asumidas por acción de un consciente o inconsciente devenir de la tradición.

Por tanto, la ciencia política se concentra en el estudio de la configuración del poder en las estructuras políticas conformadas legítima y legalmente, contemplando lo que se oponga como una amenaza para el orden y viendo a las instituciones informales legales y legítimas como órdenes alternativos que tarde o temprano tendrán que incorporarse al orden positivo de la formalidad. De este modo, para la ciencia política, la violencia política es principalmente una irregularidad del orden institucional formal que se ve amenazado por un debilitamiento de la autoridad, en el que las institucionalidades informales paralelas, legales y de dudosa legitimidad crean una ruptura del curso del ámbito formal.

La violencia política, de esta manera, se ve desde la politología, usualmente, como una ruptura de lo formalmente establecido. Hay violencia política cuando hay disturbios que impiden las elecciones; derrocan a un presidente, hay una revuelta para tomarse el poder de un pueblo, ciudad o país o se establecen amenazas a cambio de una serie de reivindicaciones políticas que implican poder efectivo en las decisiones de gobierno. En contraste, no hay violencia política cuando se mata a un campesino o cuando se viola a una mujer. En consecuencia, siempre que hay vulneración del poder establecido, manifiesto en la formalidad del poder legítimo y legal, se estará en presencia de violencia política; pero cuando hay vulneración de modos de vida, costumbres, relaciones familiares y conyugales resulta más difícil establecer la existencia de violencia política, por lo menos desde la politología.

La sustancia del objeto y el método de la antropología la hacen más proclive a la interacción, la retroalimentación, el estudio y la contemplación de lo que aquí se ha denominado institucionalidad informal⁸.

⁸ Este es un análisis casi politológico de la perspectiva antropológica de la violencia en su comparación con la perspectiva de la violencia de la ciencia política. En razón de ello, las categorías usadas responden prioritariamente a esta ciencia

La antropología busca involucrase en un contexto social mediante la observación participante porque su objetivo es descubrir cómo operan los procesos socio culturales que permiten que las sociedades otorguen sentido y significado al mundo (Castillejo, s.f). Existe, desde luego, la metodología de análisis más positivista que no requiere una penetración profunda de las comunidades; sin embargo, el interés del investigador sigue siendo los procesos de construcción de imaginarios colectivos que explican los orígenes, la realidad y los procesos naturales del ser humano: la vida, la muerte y la reproducción.

Como anota Gellner (1997), en antropología “aunque la violencia sin duda existe, no hay razón para esperar que se convierta en el principio central organizador de la sociedad” En cambio, en ciencia política, el monopolio legítimo de la fuerza, es decir, de la potencia del uso de la violencia es un elemento vital del poder, de la política y de su configuración. De modo, que toda violencia contiene algo de político, pero no toda violencia es política.

Para la ciencia política, el mantenimiento de la estructura social necesita el monopolio de la violencia; para la antropología, las fuentes de autoridad no son necesariamente violentas. La antropología analiza las micro-violencias sociales como rupturas de los significados y del sentido del mundo que las comunidades elaboran. No se centra en la trasgresión de las formalidades sino en la trasgresión del espíritu de lo simbólico que conecta lo tangible con lo intangible en el momento de construir sentidos del mundo y sobre todo, en el momento en el que estos sentidos se destruyen traumáticamente. La fractura de los significados en las estructuras informales que sostienen la política es lo que la antropología podría percibir como violencia política. La política tiene aquí un significado más amplio y no se reduce a la estructura del Estado y del poder sino que reconoce modelos de poder y autoridad en ausencia de legalidad⁹ y estudia las composiciones sociales que le dan sentido a estas formas del poder político.

⁹ Esto no significa que se hable de ilegalidad sino más bien de una sustitución de la legalidad por la legitimidad. Son normas auto-aceptadas, por ello, no requieren manifestación positiva ni coerción sancionatoria.

Por otra parte, el objeto de estudio es sustancialmente distinto para ambas disciplinas. Para la ciencia política no existe violencia política en ausencia de Estado¹⁰; para la antropología la violencia es sustancialmente política en tanto haya una trasgresión de autoridad que puede no ser un Estado, sino un jefe de clan o un padre. Si bien, estas figuras hacen las veces de Estado, es importante recordar que la violencia es la ruptura de significados a íntimos niveles que interpelan al vulnerado directamente, y el carácter de vulneración del Estado es sustancialmente distinto de la vulneración perpetrada a un individuo. La antropología estudia la relación del ser humano con su comunidad en sentidos multidimensionales: transformación del espacio, del tiempo, del lenguaje, de los ritos y símbolos, en el momento en el que aparece la violencia. La ciencia política estudia la relación del ser humano con su comunidad en sentidos intersectoriales: las formas del poder político, la manutención del poder político, los instrumentos del poder político cuando aparece la violencia en el escenario de la formalidad de la institución del Estado de tradición occidental burguesa.

Para la antropología, el significado de la violencia misma, de su carácter político y de su existencia como irrupción en el orden social, es de vital trascendencia, mientras que para la ciencia política lo que resulta vital son los efectos de la violencia, entenderlos para reducirlos y evitar la no repetición. Los significados subjetivos¹¹ de la violencia son constantemente ignorados puesto que los efectos de dicha violencia son los que resultan prioritarios.

En palabras de Gellner (1997), haciendo referencia a como la antropología puede acercarse a la violencia, “lo que podemos hacer es ofrecer una muestra de la clase de descripción que se puede dar de la función social que cumplen el ejercicio de la violencia y la abstención de la violencia”, y concluye: “la antropología puede ayudarnos a entender las actuales y sutiles operaciones de la violencia y la coacción colectiva e institucionalizada defendidas por ritos

¹⁰ Puede ser cualquier tipo de Estado: Ciudad-Estado, Estado-Nación, Estado Moderno, Monarquía absolutista. Pero generalmente, por no decir siempre, se hace referencia a la tradición occidental burguesa de la construcción del Estado. No hay muchos análisis de la configuración política de comunidades tribales y los pocos existentes están referidos a su relación con algún Estado moderno o con una comunidad de ascendencia occidental burguesa.

¹¹ Con esto se hace referencia a las atribuciones que las víctimas de la violencia le dan al fenómeno.

y procedimientos que son funcionales pero no explicables por su expresión oficial¹², y racional(...); la antropología puede también ayudarnos a formular generalizaciones muy abstractas sobre el papel de la violencia y la coacción en tipos de sociedad enteramente diferentes”. De modo que, la Antropología ayuda a esclarecer la función social de la violencia mediante el desentrañamiento de lo que se han denominado instituciones informales; entre tanto, la Politología se interesa por mitigar los efectos de la violencia priorizando el estudio de las estructuras institucionales formales y sus relaciones.

Incluso, en la antropología existe el reconocimiento explícito de la singularidad de las funciones políticas en sociedades primitivas y modernas atendiendo a la diferenciación de la tipología institucional que se ha presentado a lo largo del escrito, como se expresa a continuación: “En las sociedades primitivas existen las mismas funciones políticas que en las sociedades occidentales: legislativa, judicial y ejecutiva. Las sociedades primitivas se diferenciaban de las modernas en que las funciones estaban implícitas en la costumbre y no explícitas en la distribución del poder como ocurre en el occidente estatalizado” (Malinowski, 1998). En virtud de lo expuesto, es necesario considerar las razones de complementariedad disciplinar entre estas dos ciencias sociales. El concepto de violencia política es enriquecido desde las dos perspectivas, en tanto ambas operan sobre las dos caras de un mismo objeto: la institucionalidad formal y la institucionalidad informal de la violencia. La comprensión del funcionamiento de los micropoderes en el nivel de la cotidianidad humana, puede alcanzarse con el estudio de los rituales, los símbolos y los significados que mantienen la articulación social; a su vez, las manifestaciones formales de las normas positivas (que generalmente tienen un mayor peso en las sociedades occidentales), puede comprenderse mediante las metodologías positivistas que rastrean la historia de estos arte-hechos¹³ jurídico-políticos.

La antropología ofrece una visión ampliada y ancestral de la violencia, una visión mundana y cercana que permite generar marcos conceptuales más amplios y comprensivos, los cuales evitan perder de vista el objeto de todo estudio social: el ser humano. Su nivel de abstracción lógica, afortunadamente,

¹² Añadiría: “formal”.

¹³ Entiéndase el término en el sentido en el que fue expuesto por el profesor Alejandro Castillejo. Tomado de notas de clase.

contrasta con la pretensión positiva y realista de la ciencia política, cuya prioridad es ofrecer recetas para el mejoramiento de la materialidad humana a través de una suerte de performance político-social que afine la toma de decisiones y la regulación del poder. Mientras la antropología dice por qué surge la violencia, y precisa en dónde se halla, la ciencia política dice cuáles son sus efectos y cómo podrían mitigarse. Desde luego, esta dualidad no es excluyente; a mayor comprensión del origen del fenómeno es probable que mayor sea la posibilidad de mitigar correctamente sus efectos.

Ya se han desarrollado antropologías políticas y políticas antropológicas; es necesario preguntarse si se puede desarrollar una politología antropológica, en razón a la necesidad interdisciplinar para comprender los fenómenos conflictuales crecientemente complejos que caracterizan a las sociedades plurales.

4. Conclusiones

El mundo contemporáneo impone dinámicas de cambio y complejidad que involucran diversos fenómenos, los cuales afectan el desarrollo de tecnologías bélicas y la producción y reproducción de conflictos que tienden a escalar violentamente en el mundo. La aparición de entidades bélicas descentralizadas, el debilitamiento del Estado como eje articulador del orden social y político y el perfeccionamiento de las tecnologías de guerra, son solo algunos de los principales elementos que alteran la estructura social y por tanto, la concepción y las aproximaciones al conflicto y a la violencia.

Si bien es cierto que siempre han existido diversas perspectivas de abordaje de la violencia y el conflicto (desde diversas disciplinas), la comprensión de las dinámicas actuales exige una mirada abarcadora que permita explorar distintas posibilidades de solución, o por lo menos, de comprensión real de los conflictos y de la violencia que subyace en ellos.

En esencia, la violencia y el conflicto son fenómenos diversos y complementarios. Siempre que se está en presencia de la violencia persiste algún conflicto subyacente; sin embargo, no siempre que se está en presencia de un conflicto existe la violencia. Las formas y los modos de los conflictos contemporáneos han tendido a complejizarse por los ritmos de cambio tecnológico que han modificado el modo de vida de las personas de manera vertiginosa; esto propicia la creación y multiplicación de sistemas complejos que estimulan conflictos de varios niveles y tipos que han sido estudiados a lo largo de la historia.

Los primeros acercamientos a los conflictos y a la violencia tomaban al sujeto como nodo esencial; poco a poco, las aproximaciones han ido tomando un tono más maximalista, en el que son las sociedades las gestoras de violencia y conflicto y en este sentido, la comprensión de sus medios y modos puede ofrecer luces sobre el manejo efectivo de los conflictos y la contención recesiva de la violencia.

Siendo así las cosas, el análisis de la violencia política resulta ser un ámbito de estudio privilegiado para abordar de manera consistente los estudios sobre violencia y conflicto. Para ello, resulta fundamental un enfoque transdisciplinar que permita establecer patrones de acción de dicha violencia. De este modo, se encuentra que la antropología y la ciencia política son disciplinas que aunque ofrecen perspectivas opuestas, pueden articular una visión integral de estos temas.

Por un lado, la ciencia política establece una visión más anclada en el entendimiento positivista y pragmático del fenómeno de la violencia política y por otro, la antropología presenta un acercamiento menos rígido que integra el análisis de la función social de la violencia con los micropoderes de las sociedades. En conclusión, aún es muy amplio el campo transdisciplinar que debe explorarse para nutrir el análisis de la violencia política y los conflictos sociales contemporáneos; sin embargo, se han logrado avances conceptuales que permiten establecer un trabajo multicategorial.

Así las cosas, la ciencia política se enfoca más en el análisis de la transgresión del establecimiento, mientras que la antropología se centra más en la vulneración simbólica que implica cambios culturales; de este modo, una se enfoca más en las reglas formales y la otra, en el ámbito de la comprensión de la informalidad como elemento subyacente de todo orden.

Esto resulta importante porque, como se expuso en el artículo, las visiones integradas ofrecen un mayor número de alternativas no duales a la comprensión de fenómenos que se ubican en una extensa escala de grises y que dependen de una serie de variables independientes que condicionan el sentido de aquello que es conflictivo o violento en cada sociedad. En efecto, la violencia como los conflictos, son inagotables, pero en la medida en que se explore su producción, movimiento y secuelas, será posible reducir sus impactos y establecer cursos de acción adecuados a cada situación.

Se ha expuesto que la diversidad de conflictos y concepciones de la violencia es tan amplia como la variedad de estudios para abordarlos, y que en cada caso se revalida una aproximación a su comprensión en la medida en que se integren elementos transdisciplinarios que encausen respuestas creativas en los términos en los que se define cada tipo de violencia y cada tipo de conflicto, que se encuentren inextricablemente ligados a unas circunstancias puntuales.

5. Referencias bibliográficas

- Adorno, T. (1969) *Crítica, cultura y sociedad* (s.c.): Ariel.
- Armengol, V. F. (2011). Negociación en procesos de paz. En: Estado y ciudadanía para la paz. Serie documentos para la paz. Observatorio de construcción de paz. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Armengol, F. V. (1987). Introducción al estudio de la paz y los conflictos. Capítulo VIII, El estudio de los conflictos (s.c.). Editorial Lerna.
- Archer, J. (1991). *British Journal of Psychology* (s.c.) (s.f.).
- Archer, D y Gartner, R.(1976). Violent acts and violent times: a comparative approach to poswar homicides rates. En: *American sociology Review*. 41.
- Bauman, Z. (2009). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Castillejo, A. (1997). “Antropología, postmodernidad y diferencia: un examen crítico al debate antropológico y cultural de fin de siglo” *Imago*.
- Diamon, S. y Belasco, B.(1980) *De la cultura primitiva a la cultura moderna*. (s.c)(s.f)
- Engeles, F. (1970). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. (s.e) Six Barral.
- Freeman, D.(s.f) *La agresión humana en perspectiva antropológica, en historia natural de la agresión*.
- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Celedonio Martínez Abascal (Trad) Barcelona: Fontamara.
- Gellner, E. (1997). *Antropología y política. Revoluciones en el bosque sagrado* (s.c): Gedisa.

- Habermas, J. (1984). Historia y crítica de la opinión pública. En Gili Gustavo. Ciencia y tecnología como ideología (s.c). Tecnos.
- Horkheimer, M. (1974). Teoría crítica.(s.c). Amorrortu.
- Krauthausen, C. (1998). Padrinos y mercaderes: crimen organizado en Italia y Colombia (s.c). Espasa.
- Lorenz, K. (1970). Lucha ritualizada, en historia natural de la agresión.
- López, M. H. (s.f) Reflexiones sobre las desigualdades en el contexto de los estudios de paz. Recuperado de: http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n4_2011_dea2.pdf
- Mackal, K. (1983). Teorías psicológicas de la agresión. Madrid. (s.e).
- Malinowski, B. (1981). Una teoría científica de la cultura. (s.c) Edeasa.
- Malinowski. (1998). Crimen y costumbre en González, Antropología y política: sobre la formación cultural del poder (s.c). Anthropos.
- Martínez, V., Comins, I. y Paris, A. (2009). La nueva agenda de la filosofía para el siglo XXI: los estudios para la paz. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10512244005>
- Marx, C. El capital. Capítulo XXIV.
- Morton, F. (1964). La antropología una nueva visión en La antropología y las ciencias políticas (s.c). Norma .
- Pelto, Pertti (1967) El estudio de la antropología Editorial hispanoamericana.
- Rapoport, A. (1960). Fights, games and debates (s.c): University of Michigan Press.
- Rosencrance, R.N. (1963). Action and reaction in world politics. International system and perspective. Boston: Little brown.

Storr, A. (1979) . La agresividad humana. Madrid: Alianza editorial.

Valenzuela, P. (1994). La estructura del conflicto y su resolución. En Reyes Francisco (comp) Democracia y conflicto en la escuela. Instituto para el desarrollo de la democracia Luis Carlos Galán. Bogotá, (s.e).

Waltz, K. (1959). The state and war. Columbia University Press.

Locke, J. (1690). Ensayo sobre el entendimiento humano. México: Fondo de cultura económica.